

CARSECURITY CIA. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

2.016  
 Diciembre 31, 2.016  
 Enero 1, 2.016

		(en U.S. dólares)	
Caja general	0,00	2.541,62	0,00
Total	0,00	2.541,62	0,00

**CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

		(en U.S. dólares)	
Cientes Locales	0,00	2.790,12	0,00
CREDITO TRIBUTARIO	-	1.925,10	-
INVENTARIOS	-	3.246,41	-
OTROS ACTIVOS	-	-	-
Subtotal	0,00	7.385,48	0,00

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	0	2.016	2.016
		(en U.S. dólares)	
Costo	0,00	3.435,00	0,00
Depreciación acumulada	0,00	-2.437,00	0,00
Total	0,00	998,00	0,00

Clasificación:

EQUIPIOS	0,00	0,00	0,00
Muebles y Enseres	0,00	1.425,00	0,00
Equipos de Computacion	0,00	2.010,00	0,00
Vehiculos	0,00	0,00	0,00
TOT	0,00	3.435,00	0,00

COMPROBACION			
ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS NETOS CON			
IVA por cobrar	-	-	-
TOTAL ACTIVOS NETOS	-	10.925,10	-
ACTIVOS BALANCE	-	10.925,10	-
Diferencia	-	-	-

**CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	0	2.016	2.016
		(en U.S. dólares)	
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO ALA RENTA	0,00	80,13	0,00
OTROS PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	80,13	0,00

**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

1 *Jubilación patronal*

continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su país. Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	0	2.016	2.016
		(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	-	-	-
Bonificación por desahucio	-	-	-
Total	-	-	-

2 *Bonificación por desahucio*

**PATRIMONIO**

Capital	10.000,00
Reservas Legales	0,00
Resultads Acumulads	0,00
perdidas del ejercicios	844,97
Total Patrimonio	10.844,97
Total del pasivo mas Patrimonio	10.925,10

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

LEONEL VERGARA  
 CONTADOR